



ANUNCIO

EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LAS FINCAS SITUADAS EN LA CALLE OTERO Nºs 10 Y 12 DE VALLADOLID

(BOP 26/10/2011)

La Junta de Gobierno de Valladolid, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2011, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de expropiación forzosa de las fincas situadas en la calle Otero nºs 10 y 12 de Valladolid, para la ejecución de las determinaciones del planeamiento en vigor, y que resulta ser la terminación de la calle Ribazo Y, la disposición y urbanización de un espacio libre de uso y dominio público; donde figuran como afectados los propietarios cuya relación se acompaña a continuación, así como declarar de necesaria ocupación los mismos.

FINCA C/ OTERO Nº 10

Referencia catastral 5548813UM5154H0001Y
Inscrita en el Registro de la Propiedad Núm. 3 de Valladolid, finca 19.561/B, al tomo 602, libro 195, folio 13.

Propietarios: Ángela Gómez Domínguez
Ma Angeles Sanz Gómez

Superficie terreno: 192,50 m²

Superficie susceptible de expropiación: 47,81 m²

Afecciones: Edificación destinada a trastero-almacén, con una superficie construida de 47,81 m².

FINCA C/ OTERO Nº 12

Referencia catastral 5548814UM5154H0001GJ
Inscrita en el Registro de la Propiedad Núm. 3 de Valladolid, finca 9.814, al tomo 1.571, libro 650, folio 39.

Propietarios: Lorenzo Gutiérrez Fernández

Superficie terreno: 287,65 m²

Superficie susceptible de expropiación: 287,65 m²

Afecciones: No existen.

Valladolid, 10 de octubre de 2011

EL ALCALDE, P.D.
EL CONCEJAL DELEGADO GRAL.
DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD,

Manuel Sánchez Fernández